



DECRETO ALCALDICIO N° 2121 /

AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 29 AGO. 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 627 de fecha 07 de agosto de 2014 de la Jefatura de Departamento de Salud, mediante el cual se solicita la compra de **insumos dentales** para abastecer al CESFAM y sus Postas de Salud Rural durante el mes de agosto de 2014.

El Decreto Alcaldicio N°1959 de fecha 07 de agosto de 2014 en el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la compra de insumos dentales para abastecer al CESFAM y sus Postas de Salud Rural durante el mes de agosto de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación ID 3663-68-L114, por la compra de Insumos dentales para abastecer al CESFAM y sus Postas de Salud Rural durante el mes de agosto de 2014.
ientes Proveedores:

BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA RUT 85.462.700-7	\$107.180
TREMA DENTAL LIMITADA RUT 85.462.700-7	\$56.342

TOTAL ADJUDICADO \$163.522 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos", del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB /SFL/LAO/lao



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (2) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (2)
- Ley de Transparencia (1)